



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

Champaign-Urbana Public Health District



Documento de orientación y recomendaciones de buenas prácticas de preescolar a 12.º grado

El Distrito de Salud Pública de Champaign-Urbana (CUPHD) desarrolló este documento para proporcionar a los líderes escolares, familias, maestros y personal de preescolar hasta el grado 12 (K-12) orientación sobre las políticas, prácticas y estrategias que los distritos y las escuelas deben implementar y las recomendaciones que deben considerar para optimizar la educación y promover la salud y la seguridad, mientras mitigan el riesgo durante todo el año escolar. Use este documento de orientación junto con la orientación adicional proporcionada por la [Junta de Educación del Estado de Illinois](#), que incluye tanto estrategias para la implementación de las orientaciones de salud en las escuelas, como otras consideraciones no relacionadas con la salud para el año escolar 2020-21.

Es probable que este documento de orientación se revise a medida que la respuesta de la COVID-19 evolucione durante todo el verano y hasta el otoño/invierno.

Idealmente, las escuelas ofrecerán una variedad de opciones para estudiantes, maestros y personal para que se puedan tomar decisiones individuales relacionadas con la tolerancia al riesgo (preocupaciones de salud personal/preocupaciones de salud del hogar y planes específicos de la escuela).

DEFINICIONES

Mejores prácticas: Estas prácticas son fundamentales para minimizar los riesgos de exposición a la COVID-19 para los estudiantes, el personal y los familiares. Estas prácticas se consideran el nivel mínimo de implementación, y las escuelas pueden no ser menos restrictivas para evitar un brote de COVID-19 dentro de las escuelas (es decir, espaciar a las personas a menos de 6 pies de otras, aunque utilicen mascarillas, no evitará la exposición. Si las personas se encuentran a menos de 6 pies de un caso positivo, serán excluidas de la escuela y se pondrán en cuarentena).

Recomendado: Las prácticas de la salud son estrategias adicionales que las escuelas pueden optar por utilizar para minimizar la propagación de COVID-19. Reconocemos que existen diversos entornos de aprendizaje que requerirán que los equipos usen estrategias bien pensadas cuando apliquen orientaciones para satisfacer las necesidades de salud y seguridad de todos los estudiantes y del personal. No todas las prácticas recomendadas serán posibles en todos los entornos y, por lo tanto, deben adaptarse según corresponda.

Caso: Una persona con una infección por COVID-19 confirmada por laboratorio.

Contacto cercano: Una persona que estuvo dentro de los 6 pies del caso, al menos 15 minutos, durante su período infeccioso.

Investigación del caso: El proceso de entrevistar el caso, recopilar información demográfica y determinar contactos cercanos durante el período infeccioso.

Aislamiento: El aislamiento se usa para separar a las personas que dieron positivo para la COVID-19 (aquellas que están enfermas y las que no tienen síntomas) de las personas que actualmente no están infectadas. Las personas que están aisladas deben quedarse en casa hasta que ya no sean infecciosas y el CUPHD los haya liberado del aislamiento.

Cuarentena: La práctica de aislar a las personas que han estado expuestas (contacto cercano con un caso COVID-19) para determinar si desarrollan síntomas de la enfermedad. Para la COVID-19, este período es de 14 días.

Seguimiento de contactos: La práctica de notificar a todas las personas que han sido enumeradas como "contactos cercanos" para que puedan someterse a la prueba y hacer la cuarentena. Esto será realizado por empleados del CUPHD. Toda la información personal es confidencial.

Sintomático: Mostrar signos de enfermedad (fiebre, dificultad para respirar, fatiga, pérdida de sabor u olfato, etc.).

Asintomático: No mostrar signos de la enfermedad. La COVID-19 puede transmitirse hasta 48 horas antes de que una persona muestre síntomas.

Autoridad de salud local: El Distrito de Salud Pública de Champaign-Urbana y el Departamento de Salud Pública del Condado de Champaign. <https://ilga.gov/commission/jcar/admincode/077/077006900113100R.html>

Cuanto más personas interactúen estrechamente con un estudiante o miembro del personal, y cuanto más larga sea esa interacción, mayor será el riesgo de propagación de la COVID-19. Es importante que los maestros y el personal no se reúnan para reuniones, capacitaciones, etc. sin distanciamiento social y mascarillas.



El riesgo de propagación de la COVID-19 aumenta en los entornos escolares de la siguiente manera:

- **Sin riesgo:** Los estudiantes y los maestros participan en clases, actividades y eventos virtuales solo en línea.
- **Riesgo mínimo:** Combinación de clases, actividades y eventos virtuales y pequeños en persona. Los estudiantes y maestros con enfermedades de salud subyacentes no están físicamente en la escuela. Mantienen el distanciamiento social y el uso de las mascarillas en todo momento. Las actividades que tienen lugar al aire libre son generalmente más seguras que las actividades en interiores.

- **Riesgo moderado:** Clases pequeñas a medianas en persona. Los grupos de estudiantes permanecen juntos y con el mismo maestro durante o a lo largo de los días escolares, y los grupos no se mezclan. Los estudiantes permanecen separados por lo menos a 6 pies, usan protectores faciales y no comparten objetos.
- **Riesgo máximo:** Clases, actividades y eventos en persona numerosos. Los estudiantes no están separados, no usan mascarillas, comparten materiales de clase o suministros y se mezclan entre clases y actividades.

EL CUPHD ES SU COMPAÑERO DE REGRESO A LA ESCUELA

Buenas prácticas:

1. Todos deben mantener AL MENOS 6 pies de distancia mínima de los demás en todo momento:
 - a. Transporte
 - b. Aulas
 - c. Baños
 - d. Almuerzo
 - e. Receso
 - f. Pasillos
 - g. Clases de recursos
 - h. Simulacros de emergencia
 - i. Se debe tener especial consideración para la disciplina: ¿qué sucede cuando un estudiante necesita ser retirado de un entorno escolar?

2. Las mascarillas/protectores faciales no reemplazan el distanciamiento social. Los protectores faciales deben usarse en todo momento, incluso cuando se mantiene el distanciamiento social. Enseñe y refuerce el uso de protectores faciales de tela. Los protectores faciales pueden ser difíciles de usar para los estudiantes (especialmente los más jóvenes) durante todo el día, como en la escuela. El personal y los estudiantes (especialmente los estudiantes mayores) deben usar protectores faciales, según sea posible, y son más importantes en momentos en que el distanciamiento físico es difícil. Las personas deben recordar con frecuencia no tocar su protector facial y lavarse las manos continuamente. Se debe proporcionar información al personal, a los alumnos y a sus familiares sobre el uso, retiro y lavado adecuados de los protectores faciales de tela.
 - a. Nota: Los protectores de tela no deben colocarse sobre:
 - i. Niños menores de 2 años.
 - ii. Cualquier persona que tenga problemas para respirar o esté inconsciente.
 - iii. Cualquier persona que esté incapacitada o no pueda quitarse el protector de tela sin ayuda.

 - b. Los protectores faciales de tela están destinados a proteger a otras personas en caso de que el usuario esté infectado sin saberlo, pero no tenga síntomas. Los protectores faciales de tela no son mascarillas quirúrgicas, respiradores u otro equipo médico de protección personal.

 - c. Los maestros que están enseñando en frente de la clase, al menos a 6 pies de distancia de los estudiantes o niños que no pueden tolerar médicamente una mascarilla, pueden usar protectores faciales.

3. Algunos niños y el personal pueden estar en mayor riesgo de enfermedades graves debido a afecciones de salud subyacentes o un sistema inmunitario debilitado. Salud Pública aconseja la implementación de planes de aprendizaje a distancia para estas personas. Los estudiantes y el personal que tienen o viven con alguien que tiene las siguientes enfermedades médicas de alto riesgo deberían considerar no regresar a la escuela de manera presencial y utilizar los servicios de aprendizaje a distancia en la mayor medida posible:
- a. Adultos mayores (65 o más)
 - b. Las personas de cualquier edad con las siguientes enfermedades tienen un mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19:
 - i. Cáncer
 - ii. Enfermedad renal crónica
 - iii. EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)
 - iv. Estado inmunocomprometido (sistema inmunitario debilitado) por el trasplante de órganos sólidos
 - v. Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30 o más)
 - vi. Afecciones cardíacas graves, como insuficiencia cardíaca, enfermedad de las arterias coronarias o cardiomiopatías
 - vii. Anemia drepanocítica
 - viii. Diabetes mellitus tipo 2
 - c. Los niños que son médicamente complejos, que tienen afecciones neurológicas, genéticas, metabólicas o que tienen enfermedad cardíaca congénita tienen un mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19 que otros niños.
 - d. Según lo que sabemos en este momento, las personas con las siguientes enfermedades podrían tener un mayor riesgo de enfermedad grave debido a la COVID-19:
 - i. Asma (moderada a grave)
 - ii. Enfermedad cerebrovascular (afecta los vasos sanguíneos y el suministro de sangre al cerebro)
 - iii. Fibrosis quística
 - iv. Hipertensión o presión arterial alta
 - v. Estado inmunocomprometido (sistema inmunitario debilitado) por trasplante de sangre o médula ósea, deficiencias inmunes, VIH, uso de corticosteroides o el uso de otros medicamentos inmunodebilitantes.
 - vi. Enfermedades neurológicas, como la demencia.
 - vii. Enfermedad del hígado
 - viii. Embarazo
 - ix. Fibrosis pulmonar (tener tejidos pulmonares dañados o cicatrizados)
 - x. Tabaquismo
 - xi. Talasemia (un tipo de trastorno sanguíneo)
 - xii. Diabetes mellitus tipo 1

Las personas deben consultar a su proveedor de atención médica para obtener orientación adicional sobre los riesgos específicos.

LISTA COMPLETA: Esto puede cambiar a medida que evoluciona la información.

https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-with-medical-conditions.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fneed-extra-precautions%2Fgroups-at-higher-risk.html

4. Designar a una persona o equipo de personas responsables de la verificación de síntomas. Todos los estudiantes, el personal y los visitantes importantes deben cerciorarse de no tener síntomas. Esto debe hacerse ANTES de entrar al edificio.
5. Si un estudiante/personal presenta síntomas durante el día escolar, deben ser retirados inmediatamente de la clase y colocados en un lugar completamente alejado de otras personas. Se debe identificar un lugar para aislar a un estudiante o personal antes de comenzar las clases. Considere cómo controlaría al niño de manera segura. Los estudiantes deben permanecer allí hasta que sus padres/tutores puedan transportarlos a casa. Comuníquese con los padres por teléfono y limite el tiempo que están en la escuela. Sugiera que solo uno de los padres, con una mascarilla, ingrese a la escuela para que lo recojan.
6. Asegúrese de que las estrategias para lavarse las manos incluyan lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos o usar un desinfectante para manos que contenga al menos 60 % de alcohol si no hay agua y jabón disponibles. Fomentar el lavado frecuente de manos. Los DVD de Cazadores de gérmenes (*Germ Buster*) (para pre-K a 5.º grado) son facilitados por el CUPHD al llamar a 217-239-7877.
7. El CUPHD debe tener información de contacto (correo electrónico y número de teléfono las 24 horas del día, los 7 días de la semana) de al menos 2 empleados del distrito, preferiblemente la enfermera y el superintendente del distrito o sus designados, con los cuales comunicarse para hacer preguntas relacionadas con la COVID y para reportar casos.

Prácticas recomendadas de salud y seguridad

- Considere alentar a las familias que tienen la capacidad de mantener a sus hijos en casa donde pueden participar en un aprendizaje a distancia exitoso para elegir esta opción con el fin de liberar espacio para los estudiantes que no pueden aprender tan fácilmente en casa.
- Enfatique las acciones preventivas de sentido común para los estudiantes y el personal. Por ejemplo, enfatique quedarse en casa cuando esté enfermo, cubrirse adecuadamente cuando tosa o estornude, lavarse las manos seguido, mantener el distanciamiento social y usar protectores faciales.

- Los estudiantes, maestros o personal que han viajado fuera de Illinois o a áreas en IL con mayor transmisión de COVID deben presentarse a la prueba el día de su regreso y 4 días después de la primera prueba.
- Fomentar firmemente las vacunas contra la influenza (gripe) para todas las personas mayores de 6 meses de edad.
- Limitar el acceso de todas las personas no indispensables a la instalación (por ejemplo, pasantes, voluntarios, presentadores, etc.).
- Considere cancelar las actividades grupales extracurriculares y los grandes eventos de más de 50 personas.
- Estudiantes de grupo:
 - Agrupe a los estudiantes en grupos más pequeños y mantenga estos mismos grupos juntos todos los días. Esto ayudará a reducir el número de exposiciones si un estudiante contrae COVID.
 - Si es posible, mantenga los grupos separados en habitaciones separadas. Estos grupos deben permanecer juntos para las comidas, meriendas, descanso y períodos de juego.
 - El personal debe permanecer con el mismo grupo de niños.
 - Los estudiantes de un grupo aún deben mantener una distancia de 6 pies entre sí, usar mascarillas y deben mantenerse completamente separados de otros grupos.
 - Mantenga los recreos, las pausas para el almuerzo y la merienda, y otras actividades grupales separadas por grupos, y mantenga a los niños a 6 pies de distancia.

La prevención es clave para contener la COVID-19.

Las escuelas no pueden evitar que un maestro, personal, estudiante, padre o proveedor con COVID ingrese a su escuela, pero PUEDE evitar un brote. Asegúrese de insistir siempre en cubrirse el rostro y distanciarse al menos 6 pies en todo momento, incluso después del horario escolar.

¿Qué sucede si un estudiante, el personal o el maestro dan positivo a la COVID-19?

El Distrito de Salud Pública de Champaign-Urbana tendrá un miembro del personal, un *enlace COVID escolar*, designado para trabajar con todas las escuelas en el Condado de Champaign. Después de las investigaciones del caso, el enlace COVID escolar del CUPHD se comunicará con el contacto del distrito escolar. Se brindará orientación y asistencia específica para cada caso y situación. La siguiente es una descripción general de cómo el CUPHD investiga y mitiga un caso de COVID-19.

Investigación del caso:

Los laboratorios informan todos los resultados positivos de la prueba de COVID-19 de las personas que viven en el condado de Champaign al Distrito de Salud Pública de Champaign-Urbana. Cada persona que da positivo es un "caso" de COVID-19. Uno de los investigadores de casos del CUPHD se comunica con cada caso por teléfono para realizar una entrevista detallada. En el caso de los menores, el CUPHD se comunicará con sus padres o tutores.

Durante la entrevista, hacemos preguntas que incluyen la edad, el sexo asignado al nacer, la identidad racial, el curso de la enfermedad hasta el momento y todas las posibles fuentes de exposición dentro de los 14 días previos a enfermarse y ser sintomáticos. La entrevista también se enfoca en trabajar con el caso para determinar a cualquier otra persona que pueda haber estado expuesta a él durante su período infeccioso. Estas personas se denominan "contactos cercanos" y serán puestas en cuarentena. El caso puede haber tenido contacto con estas personas en el hogar, en el trabajo o en la comunidad. Un contacto cercano es alguien de quien un caso informa que pasó 15 minutos o más dentro de los 6 pies del caso durante los dos días antes de enfermarse y ser sintomáticos.

Los casos se ponen en aislamiento. El aislamiento se usa para separar a las personas que dieron positivo para la COVID-19 (aquellas que están enfermas y las que no tienen síntomas) de las personas que actualmente no están infectadas. Las personas que están aisladas deben quedarse en casa hasta que sea seguro para ellos estar cerca de otros y el CUPHD los haya liberado del aislamiento. No deben abandonar su hogar por ningún motivo, excepto para buscar atención médica de emergencia. Los casos confirmados deben aislarse durante un mínimo de 10 días después del inicio de los síntomas (o la fecha de la prueba si son asintomáticos). Este plazo podría extenderse, dependiendo de sus síntomas. El CUPHD sigue cada caso diariamente durante el aislamiento para determinar si se debe extender.

El CUPHD analiza la situación médica con el individuo, proporciona información sobre cómo aislarlo de forma segura en el hogar y los vincula a la atención médica si es necesario. A los casos confirmados y a los contactos cercanos se les ofrecen servicios completos (alimentos, mascarillas, termómetros, recolección de medicamentos recetados, etc.) para que puedan permanecer aislados y evitar la transmisión a otros.

Seguimiento de contactos:

Cualquier persona que fue identificada como contacto cercano con un caso confirmado ahora se considera un "contacto". El número de contactos cercanos que tiene una persona depende del tipo de actividades que realiza y el tamaño de su hogar. Un miembro de nuestro equipo de Rastreo de contactos usa el teléfono (y otros medios, si están disponibles) para comunicarse con cada uno de esos contactos. Salud Pública notifica a los contactos cercanos su posible exposición y los remite para que se realicen la prueba, incluso si no tienen síntomas. Si el

resultado de su prueba resulta positivo, se cambiará a un caso positivo y se lo aislará. Si su prueba es negativa, aún deben permanecer en cuarentena durante todos los 14 días.

Durante las próximas dos semanas, el contacto debe ponerse en cuarentena. Salud Pública tiene un sistema a través del cual un Rastreador de contactos llamará o enviará un mensaje de texto todos los días a cada contacto para controlar su estado médico, si respetan la cuarentena y para ver si necesitan algo como alimentos a fin de ayudarlos a quedarse en casa.

Consideraciones a realizar para un caso de COVID-19 en su escuela

- Comunique a los estudiantes, familiares y personal que cualquier persona que dé positivo o muestre signos de síntomas o enfermedad debe **quedarse en casa**. Los síntomas conocidos de COVID incluyen:
 - Fiebre, tos, dificultad para respirar, escalofríos, fatiga, dolores musculares/corporales, dolor de cabeza, dolor de garganta, pérdida de sabor u olfato, congestión, secreción nasal, náuseas, vómitos o diarrea.
- El CUPHD notificará al Punto de contacto (ver n.º 6 en "Buenas prácticas") si existe un estudiante/personal que sea un caso positivo y que haya asistido a la escuela durante su período infeccioso. Si el estudiante/personal no asistió a la escuela durante su período infeccioso, no será contactado.
- Cierre cualquiera de las áreas previamente utilizadas por la persona enferma y no las use hasta después de que se hayan completado los procedimientos adecuados de limpieza y desinfección. Lista de desinfectantes aprobados: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2-covid-19>
Abra las ventanas para aumentar la circulación de aire en el área. Espere 24 horas antes de limpiar y desinfectar. Limpie y desinfecte todas las áreas como oficinas, baños, áreas comunes, equipos compartidos, etc. Aspire el espacio con una aspiradora que tenga un filtro HEPA. Cierre temporalmente las áreas de la habitación y el sistema central de HVAC que da servicio a la habitación/espacios para que las partículas no circulen por la instalación.
- Comuníquese con su personal, estudiantes/familias; hágales saber que hubo un caso positivo y que el CUPHD está investigando para identificar posibles exposiciones (contactos cercanos). Podemos pedirle ayuda con esto: Listas de clases, asistencia, etc. *Tenga esto listo ya que la velocidad es crucial para la localización y contención de contactos.*
- Si un estudiante/facultad/personal es identificado como un contacto cercano, será contactado por el CUPHD y puesto en cuarentena.
- El CUPHD comunicará al Punto de contacto del distrito escolar la fecha en la que los estudiantes/personal en aislamiento y cuarentena pueden regresar a la escuela. El CUPHD necesita DOS contactos por distrito escolar. Necesitamos números de teléfono

celular y correos electrónicos de las personas responsables de contactar a las personas relevantes en cada escuela. Estas llamadas pueden realizarse por las tardes o fines de semana.

Recursos

Consulte las preguntas frecuentes de la ISBE: <https://www.isbe.net/Documents/FAQ-Part-3-Transition-Guidance.pdf>

Orientación del CUPHD y datos de casos locales: www.c-uphd.org

Métricas regionales del Departamento de Salud Pública de IL: <https://dph.illinois.gov/regionmetrics>

Métricas del condado del Departamento de Salud Pública de IL: <https://dph.illinois.gov/regionmetrics>

Recursos de comunicación de los CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html>

Cazadores de gérmenes (Germ Busters) del CUPHD: <https://www.c-uphd.org/germ-busters.html>

